

HORARIO OFICIAL CURSO 2026-27

Horario del servicio de desayuno: de 7 a 9 horas.

Horario lectivo (de las clases): de 9 a 14 horas.

Horario de atención a las familias por parte de los maestros tutores: de 14 a 15 horas los martes.

Horario del servicio de comedor: de 14 a 16 horas.

Horario del servicio de merienda: de 16 a 19 horas.



PUNTO DE LIBRE DESIGNACIÓN APROBADO POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL COLEGIO (3 puntos)

- a) Estar trabajando ambos progenitores. En el caso de familias monoparentales el progenitor.
- b) Ser primos hermanos de alumnos/as actuales de nuestro colegio.
- c) Asistencia a las jornadas de puertas abiertas del colegio.

Sólo se puede optar por uno de los tres supuestos anteriores.

La documentación que se ha de aportar en los supuestos 1, 2 y 3 es la siguiente:

1. Para el criterio a) se entregará fotocopia de la última nómina, certificado de la empresa, vida laboral... de ambos progenitores.
2. Para el criterio b) será necesario fotocopia del libro de familia que acredite parentesco y nombre del primo/a del alumno/a solicitante.
3. Para el criterio c) se deberá adjuntar el papel original que se entregó en la asistencia a las jornadas.